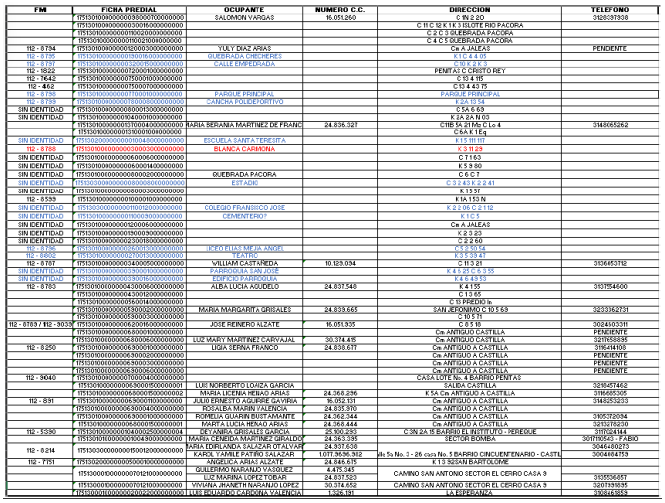
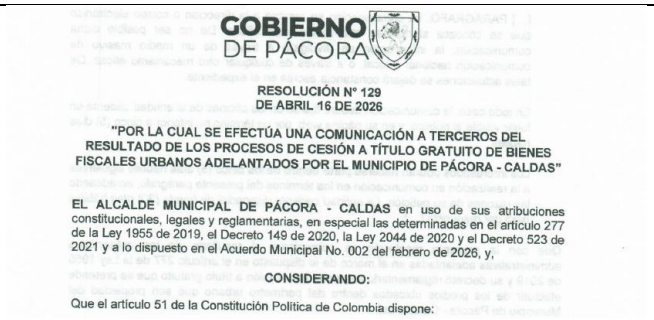
A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	038 - 2026		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PACORA – CALDAS.		
CONTRATISTA	ALEJANDRA BOTERO RODRÍGUEZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.053.779.139 expedida en Manizales, Caldas		
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, VALORACIÓN, Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PÁCORA CALDAS.		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS COP ($32.100.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	El contrato estará vigente por un plazo de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		20260050	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		20260093	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	
15/01/2026	21/01/2025	20/07/2026	
SUPERVISOR (A)	**No. DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**	
SEBASTIAN ESCUDERO RUIZ	2	Mayo 26 de 2026	

A. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO		
No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1.	Elaborar y presentar un informe de diagnóstico inicial, en el cual se identifiquen y evalúen los predios susceptibles de ser objeto de titulación,	Esta obligación se le dio cumplimiento en el corte pasado, donde se aportó el informe de diagnóstico donde se identificaron los bienes inmuebles habitacionales existentes en la base catastral del

	precisando su situación jurídica, técnica y administrativa.	municipio posibles o susceptibles de enajenación o titulación, dando un horizonte total de 69 predios. De acuerdo con la revisión del informe de actividad, este proceso tuvo como fin revisar cada folio de matrícula y ficha catastral, de ello se consolido un archivo con los polígonos catastrales encontrados y que permitan identificar visualmente cada predio, y los cuales se presentan en este informar como un anexo.
2.	Realizar el acompañamiento técnico y jurídico necesario para la formalización de aquellos predios que resulten viables de ser titulables por el municipio, garantizando la entrega efectiva de veinticinco (25) títulos de propiedad a los beneficiarios, de acuerdo con los resultados obtenidos del diagnóstico inicial.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe el contratista presenta un resultado final de identificación de 25 predios que serán objeto de hacer los tramites de titulación de predios, y los cuales, se les estará haciendo la debida caracterización y consolidación dela información necesaria para cumplir con los requisitos de este trámite.  El contratista aporta el listado de los predios identificados como potenciales beneficiarios y a los cuales se les viene haciendo el estudio de títulos. A la fecha, se ha avanzado con el edicto emplazatorio de 5 beneficiarios del proceso.

		 GOBIERNO DE PÁCORA RESOLUCIÓN N° 129 DE ABRIL 16 DE 2026 "POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA COMUNICACIÓN A TERCEROS DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE PÁCORA - CALDAS" EL ALCALDE MUNICIPAL DE PÁCORA - CALDAS en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las determinadas en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 149 de 2020, la Ley 2044 de 2020 y el Decreto 523 de 2021 y a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 002 del febrero de 2026, y, CONSIDERANDO: Que el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia dispone:
3.	Asesorar al municipio en la planeación, ejecución y aplicación de herramientas legales y procedimentales concernientes a la legalización de los predios urbanos y rurales de naturaleza fiscal, privada y patrimonial.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el mes en que se rinde el presente informe se verifico el apoyo del contratista en procedimientos para el descarte de predios con carencia registral, para lo cual, el contratista presenta el certificado de la oficina de registro con los resultados de la consulta.
4.	Gestionar las actividades técnicas y jurídicas necesarias para determinar la zona de trabajo a sanear sea del sector rural o urbano del municipio, de acuerdo a las necesidades de la población y la municipalidad.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe el contratista presenta los avances en la cateterización de los predios objeto de saneamiento a través de la revisión de los documentos aportados por los mismos usuarios, los cuales fueron contactados a partir de la base de datos de los posibles beneficiarios. El contratista reporta 19 procesos de consulta y caracterización que se están llevando a cabo con entidades como IGAC y Oficina de registro para determinar el cumplimiento de los propietarios y de los predios para ser acreedores del beneficio. El contratista presenta registro fotográfico y evidencias de los formatos utilizados para el permiso de las revisión de los posibles beneficiarios.
5.	Recaudar la información catastral y registral correspondiente a los predios objeto de saneamiento de la propiedad que sean objeto de titulación.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe el contratista presenta la información que reposa en IGAC frente a

		los predios evaluados, y la misma se envió a registro para determinar la carencia registral del mismo y garantizar la calidad jurídica de los predios.
6.	Programar, asistir y dirigir las reuniones que se requieran a fin de obtener la documentación e información necesaria para el estudio previo y determinación de la ruta jurídica aplicable a cada caso.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe la programación de las visitas a los posibles predios beneficiarios del municipio, en compañía de personal de la alcaldía de Pácora, se realizaron los días 05, 12 y 27 de Marzo, para solicitar la documentación requerida para llevar a cabo el proceso de titulación y llenar el formulario de solicitud de cesión a título gratuito, hasta el momento se han diligenciado 19 solicitudes. El contratista aporta registro fotográfico de las vistas en territorio, y los documentos de las personas mencionadas están en manos del contratista para su evaluación y posible vinculación al proceso de titulación.
7.	Llevar a cabo la ruta jurídica determinada para cada caso, ya sea judicial, notarial o administrativa para el respectivo saneamiento de la propiedad rural y/o urbana en el municipio.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe y que de acuerdo con el estudio efectuado a un aproximado de 50 predios, se determinó la ruta jurídica de bien fiscal a título gratuito, para un total de 25 predios, que están siendo caracterizados y evaluados como posibles beneficiarios. A la fecha se cuenta con un primer grupo de 5 beneficiarios, los cuales se encuentran informados de un edicto emplazatorio en firme, con 5 casos devueltos por no cumplir con las condiciones para ser beneficiarios en el proceso, y 9 que se encuentran en caso de estudio a partir de la información que los mismos usuarios interesados y contactados han ido aportando. Se presenta el Listado de los predios a los cuales se les está realizando visita.

8.	Planear y ejecutar el saneamiento de la propiedad, según los resultados obtenidos en el diagnóstico preliminar.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe que de conformidad al diagnóstico preliminar realizado, se tiene proyectado sanear 25 predios, mediante la cesión de bien a título gratuito. Durante la caracterización realizada hasta el momento, se han identificado 12 predios de uso de destilación publica y 27 con destinación habitacional y/o residencial, a los cuales se les está realizando visita técnica para conocer el estado del predio y la documentación con la que cuenta uno de ellos.
9.	Proyectar los diferentes actos administrativos requeridos para el proceso de titulación.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe el contratista ah apoyado a esta dependencia con lo siguiente: • 5 casos para cesión a título gratuito. • 5 casos para devolución, debido a que ya cuentan con título. • 9 casos en proceso de estudio.
10.	Llevar a cabo la ruta jurídica determinada para cada caso, esto es, judicial, notarial o administrativa para el respectivo saneamiento de la propiedad rural y/o urbana en el municipio.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe que de conformidad al diagnóstico preliminar realizado, se tiene proyectado sanear 25 predios, mediante la cesión de bien a título gratuito. Durante la caracterización realizada hasta el momento, se han identificado 12 predios de uso de destilación publica y 27 con destinación habitacional y/o residencial, a los cuales se les está realizando visita técnica para conocer el estado del predio y la documentación con la que cuenta uno de ellos.
11.	Asesorar a la Administración Municipal en temas de función pública respecto de la propiedad rural y urbana, adquisición de predios para fines fiscales y públicos y en general todas	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, ya que durante el periodo en que se rinde el presente informe dado que el contratista ah apoyado en la consulta y asesoría del municipio en temas afines al saneamiento o manejo

	aquellas gestiones inherentes al saneamiento de predios ubicados en el municipio.	de predios, y de manera complementaria, dejo lista la carpeta de Titulación de predios 2025 con los expedientes de los casos desarrollados durante el año.
12.	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se mantiene reserva sobre la información suministrada por el municipio y las personas beneficiarias de la titulación de predios. a la fecha no se han presentado denuncias o quejas sobre filtración de información o uso indebido de ella.
13.	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contrato.	No se han realizado indicación o asignaciones adicionales en el marco del objeto contractual.
14.	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista no ejecutado actividades fuera del marco establecido en las obligaciones contractuales. En todo momento, se siguió estrictamente lo estipulado en el contrato, evitando la realización de tareas que no fueran reconocidas ni remuneradas.
15.	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Una vez verificado el informe y las evidencias presentadas, se confirma que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato, actuando con la debida diligencia y buena fe.

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
ENERO	$ 5.000.000	Pagado	20260412	13/03/2026
FEBRERO	$ 5.000.000	Pendiente		

B. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

C. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTE.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

D. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC Mínimo	SALUD	PENSIONES	ARL
6004232623	Febrero	$ 5.000.000	$ 2.000.000	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
6012149417	Marzo	$ 5.000.000	$ 2.000.000	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

E. ANEXOS

- Acta parcial No. 02
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro
- Copia de pago de seguridad social.

F. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los **veintiséis (26) días del mes de MAYO de 2026**.

SEBASTIAN ESCUDERO RUIZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Gobierno de Pácora

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Sebastian Escudero Ruiz -Supervisor y Secretario de Planeación y Desarrollo Económico		26/05/2026
Proyectó:	Sebastian Escudero Ruiz -Supervisor y Secretario de Planeación y Desarrollo Económico		26/05/2026
Revisó:	Sebastian Escudero Ruiz -Supervisor y Secretario de Planeación y Desarrollo Económico		26/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			